I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1322 /

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA, 15 de Junio de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 951 de fecha 15.06.2010 de Comunicaciones, mediante el cual, remite Contrato de Prestación de Servicios de 15.06.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, cédula de identidad Nº 11.950.028-1, domiciliado en Avda. El Abra Nº 81, por amplificación por tres presentaciones de Danza Teatro que se realizarán en dos Establecimientos Educacionales (Liceo Requínoa y Escuela Canadá) y una tercera en el Gimnasio de la Población 28 de Febrero, los días 21, 23 de Junio, por un monto total de $ 99.999 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio Nº 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio Nº 2567 de fecha 18.12.2009 que aprueba los Programas Sociales, Municipales y Subvenciones año 2010.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 15.06.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, cédula de identidad Nº 11.950.028-1, domiciliado en Av. El Abra Nº 81, comuna de Requínoa, por amplificación por tres presentaciones de Danza Teatro que se realizarán en dos Establecimientos Educacionales (Liceo Requínoa y Escuela Canadá) y una tercera en el Gimnasio de la Población 28 de Febrero, los días 21, 23 de Junio, por un monto total de $ 99.999 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 114.05.01.001.001.058 Programa CONACE Previene Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASVMAVS/JAP/MZS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dideco (2)
Archivo